

EXP-UNC : 0021216/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia, por la que eleva la nota para la designación de ayudantes alumnos que participaran en el equipo de trabajo en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se adjunta la nota de la Dirección de la Escuela de Historia que entendió en la evaluación de postulantes para conformar equipos de trabajo para el PAMEG;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Área Profesorado y Concursos, a fin de que se elabore Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades previstas por la Escuela de Historia;

Por ello;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

Ad referendum del Consejo Directivo

ARTICULO 1º DESIGNAR a los estudiantes (en calidad de becarios) que a continuación se detallan como miembros integrantes del equipo de trabajo que realizara acciones orientadas al fortalecimiento del egreso en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG), desde el 10 de marzo al 10 de diciembre de 2016:

- Alumnos Becarios: GONZALEZ VALDES, Micaela Belén DNI: 35.529.342 y CATENA, Laura DNI: 33.529.342

ARTICULO 2º Protocolícese, incluyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 05 MAY 2016

RESOLUCION Nº: 0488


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES